

yo el presente fué de fecho que de todo ello Teny fecho

~~Yo el presente fué de fecho que de todo ello Teny fecho~~
~~Yo el presente fué de fecho que de todo ello Teny fecho~~
~~Yo el presente fué de fecho que de todo ello Teny fecho~~

D.^{no} Jines Balero

Lopez

Jines Solana D.^{no} Alonso Cayula

Yo manda Lodes us m.
Joseph Cayula Barhida
En la Villa de Alama en veinte y cinco

dias del mes de Abril de el año de mil setecientos

Cinquenta y ocho años sus Señ.^{as} los Señores
D.^{no} Xpobal Solana Espejo y D.^{no} Jines Balero

Lopez Alcaldes Ordinarios por el Rey. Yo
Fulgencio Teron Lopez D.^{no} Jines Solana hermano

D.^{no} Alonso Cayula Carrion y D.^{no} Jines Diaz
Alde. Alcaides Consejo Justicia y Xim de

ella estando en su Ayuntamiento Junta como
lo acostumbramos para tratar y conferir las cosas

tocantes para el bien ppio de ella. Diferencia
que en atencion a tener comotiene para su

privilegio de V. M. Dize lo q.^o para pro-
poner Vusetos duplicados benemerosos para

los empleos de Alcaldes Ordinarios Regidores
y de mas que se acostumbra para que el Rey

Señor Marqués de Villa Franca Montalto
Betex de Elia los que fueren de su l.^{ta} apro-

do y Concurriendo las partes Obraj en las
sonas que se expresaran para que se

